



**INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO
LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2024
CONTRATACION DE SERVICIOS DE LEYES ONLINE –
ID N° 441.603**

En la ciudad de Asunción, 1 de julio del año dos mil veinticuatro, se reúne el Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República, ubicada en O’Leary N° 222 casi Pte. Franco, 6to piso, a fin de efectuar la evaluación complementaria de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2024 “CONTRATACION DE SERVICIOS DE LEYES ONLINE” – ID N° 441.603 a fin de realizar las siguientes modificaciones al informe inicial.

3 - ANÁLISIS DE PRECIOS:

Seguidamente se detallan los precios ofertados por las firmas oferentes según el detalle expresado en el ANEXO N° 1 “CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS”. Luego de la verificación se evidencia que la oferta no cuenta con errores aritméticos.

A continuación, se procede a la evaluación de los precios ofertados de conformidad a lo establecido por Resolución DNCP N° 454/24; Observando que **existe** una diferencia mayor a las permitidas entre el precio ofertado y el precio referencial correspondiente al presente llamado, según se puede observar en el cuadro comparativo de ofertas, una vez analizada la respuesta del desglose de composición de precios presentada por el oferte, el comité de evaluación resuelve **ACEPTAR** el precio ofertado.

4 - ANÁLISIS EN DETALLE.

DOCUMENTOS LEGALES	LA LEY PARAGUAYA S.A.
Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE

Cabe destacar que la autorización del fabricante no fue un requisito para la presente convocatoria.

Se da por concluida la evaluación complementaria el 1 de julio de 2024.

Abg. Karen Riego B.
Directora UOC
VICE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA